

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

20249

ACUERDO de 22 de noviembre de 2005, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se resuelven las impugnaciones formuladas contra el primer ejercicio de las pruebas convocadas por Acuerdo de 19 de abril de 2005 y se cita para la realización del segundo ejercicio a los aspirantes aprobados como consecuencia de la estimación de las mismas.

La Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su reunión de 22 de noviembre de 2005, ha acordado lo siguiente:

Primero.-A la vista de las impugnaciones formuladas contra el resultado del primer ejercicio del proceso selectivo, convocado por Acuerdo de 19 de abril de 2005, se revoca parcialmente el Acuerdo de 4 de octubre de 2005 del Tribunal Calificador, anulando la pregunta número 40 del cuestionario propuesto en el citado primer ejercicio y en consecuencia se fija la nota de acceso para el segundo ejercicio en 66,00 puntos.

Segundo.-En virtud lo resuelto en el apartado anterior, se incorporarán a la lista de aspirantes que han superado el primer ejercicio, los opositores relacionados en el anexo al presente Acuerdo, con la adscripción a los Tribunales que igualmente se expresa, en consonancia con lo dispuesto en el Acuerdo de 4 de octubre de 2005 de esta Comisión, por el que se efectuaba la distribución de aspirantes por Tribunales.

De conformidad con lo dispuesto en la base l).12 de la convocatoria que rige el proceso selectivo, no se llevará a cabo la recalificación del resto de opositores, toda vez que el resultado válido a efectos de las pruebas es el de «apto» o «no apto», habida cuenta que la puntuación obtenida en este primer ejercicio no pondera en el orden de prelación que se asigne a los finalmente aprobados tras la superación del tercer ejercicio.

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en la norma l).4 de la convocatoria, los aspirantes comprendidos en el citado anexo, se integrarán por el correspondiente número de opositor en la relación ya aprobada por anterior Acuerdo de 4 de octubre de 2005, con efectos del día 16 de enero de 2006, actuando desde esa fecha en el orden secuencial que conforme al número asignado les corresponda.

No obstante lo anterior, los opositores que por ese orden ya no puedan comparecer, lo harán el día 16 de enero y sucesivos.

Cuarto.-Los aspirantes incluidos en el anexo que superen el segundo ejercicio, serán llamados para realizar el tercer ejercicio siguiendo el orden natural, en función del número de opositor inicialmente asignado en el correspondiente Tribunal calificador.

Quinto.-La incorporación de estos nuevos opositores a la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, no altera la distribución de vacantes a proveer por cada uno de los Tribunales calificadores, que se mantendrá en 41, conforme se dispuso por Acuerdo de 4 de octubre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del día 10).

Madrid, 22 de noviembre de 2005.-El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Requero Ibáñez.

ANEXO

Núm.	Trib.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Calificación
166	4	Ansia Enriquez, Elsa.	34.969.453	Apto.
287	4	Barinaga López, Ainhoa.	30.639.549	Apto.
393	5	Blanco Guerrero, Eva María.	2.655.505	Apto.

Núm.	Trib.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Calificación
426	5	Borrego Utiel, Miguel María.	1.184.116	Apto.
498	5	Calero Martín de Villodres, Fernando.	44.285.012	Apto.
588	5	Cárdenas López, José María.	44.225.353	Apto.
627	5	Casado Guijarro, María del Carmen.	650.448	Apto.
654	5	Castellanos González, Carmen María.	53.693.482	Apto.
711	5	Chulia Cecilia, Filiberto.	47.019.184	Apto.
784	5	Cortes Bretón Climent, María del Valle.	25.675.918	Apto.
814	5	Cubells Barbena, María Vanesa.	24.360.575	Apto.
830	5	Dacruz Conde, María Carmen.	34.987.641	Apto.
834	5	Darriba Parga, Sabela.	33.346.669	Apto.
1041	5	Escribano Rivera, Silvia.	12.405.070	Apto.
1052	5	Espina Neble, Teresa.	75.541.673	Apto.
1078	5	Estudillo Sebastián, María.	18.050.881	Apto.
1221	1	Ferreiro Quintas, Mónica.	34.993.812	Apto.
1361	1	García Carrillo, Zuriñe.	78.876.276	Apto.
1418	1	García Iglesias, María Luisa.	30.959.834	Apto.
1560	1	Gómez Cantano, Francisca Vanesa.	74.639.300	Apto.
1659	1	González Monje, Alicia.	7.955.852	Apto.
1717	1	Granado Pachón, Santiago Javier.	44.212.065	Apto.
1820	1	Hernando Morales, Genoveva.	12.336.505	Apto.
1890	1	Izquierdo de Juan, Sagrario.	6.570.451	Apto.
1979	2	Lapuente Montoro, Ángel.	5.244.482	Apto.
1990	2	Laso Ordóñez, Tomás Antonio.	33.523.541	Apto.
2006	2	Leo Jove, Sara.	47.756.451	Apto.
2225	2	Marín Herrero, Ana.	31.712.846	Apto.
2264	2	Martín Cuadrado, María Pilar.	44.904.398	Apto.
2275	2	Martín Lázaro, María.	25.178.062	Apto.
2320	2	Martínez Cano, Francisco Javier.	20.436.068	Apto.
2398	2	Martínez Blanco Alonso, María Pilar.	70.163.839	Apto.
2399	2	Martínez de Cañas Flores, Laura.	72.724.966	Apto.
2413	2	Mata de la Torre, Magdalena.	44.506.833	Apto.
2428	2	Maurel Santasusana, María Lluisa.	38.085.646	Apto.
2629	2	Moya Tartaj, Álvaro.	18.437.308	Apto.
2656	2	Muñoz Rey, María.	17.742.815	Apto.
2845	3	Paredes del Prado, Olga.	51.684.714	Apto.
3102	3	Quintanilla Navarro, Gema.	48.490.262	Apto.
3132	3	Ramos Martín, Raquel Inocencia.	80.070.503	Apto.
3163	3	Reina Jiménez, Víctor Manuel.	30.947.498	Apto.
3226	3	Robles Cabrera, Lina.	53.706.248	Apto.
3290	3	Rodríguez Martín, Rocío.	46.452.848	Apto.
3387	3	Rubio Cantisano, Mireia.	44.190.979	Apto.
3522	3	Sánchez Ávila, Antonio María.	70.867.978	Apto.
3550	3	Sánchez Gómez, Juan Luis.	28.713.484	Apto.
3706	4	Serrano García, María José.	44.379.721	Apto.
3727	4	Sierra Bandrés, Patricia Carmen.	29.128.198	Apto.
3815	4	Thome Palliser, María Dolores.	43.810.406	Apto.
3830	4	Torres Bueno, María Victoria.	74.688.040	Apto.
3894	4	Valdivia Castro, Araceli.	30.837.375	Apto.
3924	4	Valls Martínez, Rafael María.	48.344.937	Apto.